

## RESOLUCIÓN N° 0420

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC030-2025"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias  
y,

## CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC030-2025, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE MONTERIA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día diecinueve (19) de diciembre de 2025.

Que mediante Resolución N° 0091 del 21 de enero de 2026, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC030-2025, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE MONTERIA".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.525.028.862,00) incluye costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 401 del 19 de enero de 2026 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha treinta (30) de enero de 2026 a las 08:30 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

### NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO POLIDEPORTIVO UDC

Que mediante Resolución N° 0344 del día 30 de enero de 2026, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos

**UNICORDOBA**

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el informe de evaluación preliminar fue publicado el nueve (9) de febrero de 2026 en la página web de la Universidad de Córdoba ([www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)) y en la plataforma SECOP II, y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de contratación de la Universidad de Córdoba, por el término de tres (3) días hábiles. Durante dicho término, el proponente CONSORCIO POLIDEPORTIVO UDC allegó la documentación requerida para subsanar los aspectos jurídicos señalados en el informe, sin que se presentaran observaciones por parte de los interesados.

Que el resultado del informe final de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
<b>CONSORCIO POLIDEPORTIVO UDC</b> R/L: JUAN CARLOS GARCES DAJUD	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO POLIDEPORTIVO UDC**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Oferta económica	49,5	49,5
Factor de calidad	30	30
Apoyo a la industria nacional	20	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25	0,25
Mipyme	0.25	0,25
<b>TOTAL, PUNTOS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Que con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomendó al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC030-2025, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO POLIDEPORTIVO DE LA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA" al proponente CONSORCIO POLIDEPORTIVO UDC, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS GARCIA DAJUD, por un valor de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$6.524.099.628,00)

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública UC030-2025, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA" al proponente CONSORCIO POLIDEPORTIVO UDC, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS GARCIA DAJUD, por un valor de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$6.524.099.628,00)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y portal de contratación SECOP II.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería en fecha 13 de febrero de 2026

Original firmado

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista

Revisó: Josefina Eraso – Jefe Oficina Contratación

**UNICÓRDOBA**

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

**PBX: (604) 786 2396** - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)